

REGLAMENTO CONCURSO MORFOLÓGICO EXPOVICAMAN 2019

La Institución Ferial de Albacete (IFAB) y la Asociación de Castilla La Mancha de Pura Raza Española (ASOCAMAN PRE) organizan el CONCURSO MORFOLÓGICO-FUNCIONAL DE CABALLOS Y YEGUAS DE PURA RAZA ESPAÑOLA, que se llevará a cabo los **días 15, 16 y 17 de Mayo de 2019**.

Entrada del ganado: opcional día 13 y obligatorio día 14, de 9:00 a 20:00 horas.

Salida del ganado: opcional día 17 al término del Concurso y obligatorio antes del día 19 a las 15:00 horas.

CONDICIONES INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

Plazo inscripción: hasta el 6 de Mayo a las 12:00 horas del mediodía.

Box, tanto para machos como hembras: 60 €

Guadarnés: 60 €

Para hacerse efectiva, debe estar pagada al cierre del plazo.

GLOBALCAJA ES58 3190 0974 3340 06356929

Remitir justificante de pago a: rosana@ifab.org

Tel: 967 550 448 - 607 532 778- Fax: 967550459

REGLAMENTO

El presente Reglamento particular se entiende sin perjuicio de las prescripciones del Reglamento General de Concursos-Morfológico Funcionales de 2019 publicado por la Ancce, que todos los participantes habrán de conocer y aplicar.

FINES

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la celebración del Concurso Morfológico son fundamentalmente:

- Contribuir al fomento, conservación, expansión y prestigio de la cría del Caballo de Pura Raza Española en España y en extranjero.
- Facilitar a los ganaderos la posibilidad de una mejor selección de sus productos

- Promover la comercialización de esta raza equina
- Impulsar la adquisición de reproductores con el fin de promocionar las excelencias del Caballo de Pura Raza Española

DE LOS EJEMPLARES

Todos los ejemplares que vayan a ser presentados al Concurso Morfo-Funcional, además de estar en perfecto estado físico deberán estar sometidas al condicionamiento sanitario exigido por el Comité Organizador o por las autoridades sanitarias competentes.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Se crea un Jurado de Admisión encargado de la recepción, que examinará el estado en que llegan los animales y exigirá los expuestos en los apartados siguientes:

- Guía de Origen y Sanidad expedida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma de procedencia. Código de explotación ES020030000471
- Pasaporte original de PRE y Certificado Oficial Veterinario de desinsectación en origen, así como el cumplimiento del resto de Condicionado Sanitario 2019, remitido en archivo adjunto.
- Los animales que concurren al certamen procederán de explotaciones debidamente registradas y que estén cumpliendo con los programas sanitarios obligatorios mínimos: control de parásitos, programas de desinfección, desinsectación y desratización y control sanitario de la eliminación de cadáveres, certificado por el veterinario responsable de la explotación de origen.
- Todos los ejemplares presentados por una ganadería serán de su propiedad.
- No podrán instalarse boxes particulares ni cualquier elemento constructivo para la exhibición o venta de ejemplares.

- El Jurado comprobará también si la integridad fenotípica de los animales ha sido alterada de forma artificial con pinturas, teñidos, extensiones en crines y colas, etc., lo cual pondrá en conocimiento del C.O.

CUSTODIA DEL GANADO

La custodia y manejo del ganado queda a cargo de los propietarios, que deberán adoptar las medidas más eficaces para garantizar su seguridad, ya que ellos serán responsables de cuantas incidencias puedan provocar mientras permanezcan en el recinto del Concurso

ALIMENTACION

Se suministrará paja y alfalfa en cantidad controlada y proporcionada a cada animal.

SERVICIOS VETERINARIOS

El Comité Organizador contará con un equipo veterinario compuesto al menos por un veterinario y herrador. Estarán a disposición de los ganaderos. Los gastos por intervenciones, así como medicamentos serán por cuenta del ganadero.

SECCIONES:

Sección 3: POTRAS DE 2 AÑOS

Sección 4: POTROS DE 2 AÑOS

Sección 5: POTRAS DE 3 AÑOS

Sección 6: POTROS DE 3 AÑOS

Sección 7: YEGUAS DE 4 AÑOS

Sección 8: SEMENTALES DE 4 AÑOS

Sección 9: YEGUAS DE 5 y 6 AÑOS

Sección 10: SEMENTALES DE 5 y 6 AÑOS

Sección 11: YEGUAS DE 7 O MAS AÑOS

Sección 12: SEMENTALES 7 O MÁS AÑOS

Sección 13: COBRAS DE 3 YEGUAS

Sección 14: COBRAS DE 5 YEGUAS

Sigue en hoja siguiente

PREMIOS

Premios a los tres primeros clasificados de cada sección
Premio a los Mejores Movimientos a la mano
Premio a la Mejor Funcionalidad, cuando corresponda.
Premio al Mejor Ejemplar de cada sección presentado por Criador.

PREMIOS ESPECIALES:

Mejor Ganadería y Segunda Mejor Ganadería
Mejor Expositor
Campeón y Subcampeón del Concurso.
Campeona y Subcampeona del Concurso.
Campeón y Subcampeón Joven.
Campeona y Subcampeona Joven
Campeón y Subcampeón de funcionalidad
Campeón Adulto Mejores Movimientos
Campeón Joven Mejores Movimientos

PREMIOS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA

Mejor caballo adulto nacido en Castilla- La Mancha
Mejor yegua adulta nacida en Castilla- La Mancha.

OFERTA HOTELERA

Gran Hotel Albacete, 4*
Parador de Albacete, 4*
Hotel Beatriz Albacete & Spa, 4*
Hotel San Antonio, 4*
Hotel Sercotel Los Llanos, 4*
Hotel Europa, 3*
Hotel Florida, 3*
Hotel B&B Albacete, 2*
Hotel Castilla, 2*
Hotel Príncipe, 2*
Hotel Altozano, 1*
Hotel Cardinal, 1*

UBICACIÓN RECINTO CONCURSO

